

Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 0 4 NOV 2009

VISTO la Nota Nº 559/09 de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Trayecto Formativo denominado: "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDA AL GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR", a desarrollarse durante los días diecinueve (19) al veintiuno (21), y veintiuno (21) al veintitrés (23) de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que forma parte del Plan de Acciones de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente para el presente año.

Que entre sus objetivos propuso el fortalecimiento de la intervención Profesional e Institucional, profundizar en la construcción de la intervención desde la mirada de los distintos Profesionales que abordan los problemas de la Escuela.

Que estuvo destinado a Profesionales a cargo de tareas de Asesoría Educativa, Institucional e Intervención Terapéutica: Asistencias Educacionales, Asistentes Sociales, Psicopedagogas, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicomotricistas, Musicoterapeutas, Terapistas Ocupacionales, Equipo de Gestión Institucional y Supervisor de Gabinete.

Que dicha propuesta constó de una instancia de Conferencia, Taller y Asistencia Técnica, actividades a cargo de Profesionales de reconocida trayectoria en la temática.

Que la Conferencia desarrollada en el marco del Trayecto Formativo de referencia, fue abierta a todos los docentes de los distintos Niveles y Modalidades de la Educación Provincial.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Trayecto Formativo denominado: "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDA AL GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR", a desarrollarse durante los días diecinueve (19) al veintiuno (21), y veintiuno (21) al veintitrés (23) de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias en las que incurrieron los Profesionales de Gabinete que participaron de la totalidad del Trayecto Formativo citado en el artículo 1º de la presente, de acuerdo con las condiciones para la certificación del mismo, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de asistencia.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la participación de los docentes a la Conferencia abierta en el marco del Trayecto Formativo referenciado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. № 2214 /09.

G.T.F.
H. is 2
Lill
R.
Ship

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones

M.E.C.C. y T.

Prof. Julio Javier FOURASTIE Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

(E) C

- Dichorar